

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

La evaluación será continua, mediante la observación diaria de todas las actividades realizadas, ya sean actividades de tipo teórico o práctico.

La evaluación se realizará aplicando los siguientes porcentajes a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

- Contenidos Conceptuales: 50 %
- Contenidos Procedimentales: 50 %

Para poder aplicar los criterios de evaluación se debe superar el 50% de cada uno de los criterios.

Dentro de los contenidos conceptuales y procedimentales, el 10% se aplicará a la actitud del alumno con respecto al módulo.

El alumno deberá asistir como mínimo el 85 % de las horas del módulo, perdiendo el derecho a evaluación continua del mismo si las faltas de asistencia sin justificar superan el 15%.

Para recuperar, el alumno deberá superar las unidades didácticas no superadas con anterioridad, así como las actividades prácticas, a través de exámenes escritos o pruebas prácticas, que se realizarán a lo largo de la siguiente evaluación. La calificación será de aprobado o suspenso.

Para poder aplicar los criterios de evaluación se debe superar el 50% de cada uno de los criterios.